



REPUBLICA DEL PERU

# UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO DE TRUJILLO

De Conformidad con el Art. 15 de la Ley 23733,  
este documento es copia fiel de su original.

Trujillo, 01 DIC. 2006

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad,

Por cuanto:

El Consejo Universitario, en su sesión del Veintiocho de Junio del 2006 ha acordado conferir el



CARLOS N. ANGULO ESPINO  
PROFESOR  
Secretario General

## TITULO PROFESIONAL

### ABOGADO

de

a Don **CARLOS MANUEL RAMIREZ CASTILLO**

Aprobado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas con fecha Veintitres de Junio del 2006

Por tanto:

Se le expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios y beneficios que las leyes de la República le otorgan.

Dado y firmado en Trujillo, el día Cuatro del mes de Julio del 2006



REGISTRO  
Libro XXXIV Folio 8301

RECTOR  
Dr. GUILLERMO GUERRA CRUZ

SECRETARIO GENERAL  
Ms. CARLOS N. ANGULO ESPINO

INTERESADO

DECANO DE LA FACULTAD  
Dr. VICTOR ORTECHO VILLENA  
  
SECRETARIO DE LA FACULTAD  
Ms. DAVID FLORIAN VIGO